

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

truyen, concluyendo con invinuar algunas frases de que se ha valido, auto indecorosas a V. S.

En las mas de las fojas del expediente selee, q. el derecho de Dimenez consiste en los 4 votos q. logio, los quales deben tener todo su valor, despues de haver echo Alcalá su dimision; Ya un adelante, que quedo elegido despues de este: Pero trataremos ahora del Concepto que se deba hazer del tal derecho, que otro sitio habia para manifestar quan absurdo es el deca que quedo elegido: Fy andamos, pues, en la primera drescion, q. se halla principalissimamente en el f.º 19. de la R.ª Provision, decimos: Que del referido testimonio del numero 1.º Resulta: Que al citado cabildo de 12. de Mayo de 1705, que fue en el q. se hizo el nombramiento q. causa este Informe, concuieron once Regidores, la mayor parte, por cierto, de los que por entonces se hallavan en esta capital: Resulta igualmente, que el que salio electo, lo fue por siete votos, y q. Dimenez tubo 4, que ambas partidas componen dicha suma de 11. No perdamos de vista, S.º Ultimo, que en estas circunstancias, la pluralidad, ha de consistir, por lo menos, en 6.: Y ahora desemos a Dimenez, que en la famosa alternativa de ser nulo, o valido el acto, elija el extremo q. mas le acomode. Valido dira sin detenerse, pues sino, su 4 votos, de q. tanto, y tanto uso haze, quedarian por tierra, y lo q. sobre todo interera es, que en el citado cabildo habia quan-